



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 186/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
GABRIEL ENRIQUE LINARES CRUZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”				
1	SERVICIO	ITEM 23: CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL PARA LOS EQUIPOS MASCULINO Y FEMENINO DE INDES 2024 Perfil: Sexo: masculino Edad: entre 45 a 55 años máximo Grado académico: Estudios Bachiller (Presentar copia de Título). Funciones: Elaborar un plan de trabajo y preparación dirigido a los integrantes del equipo masculino como femenino. Brindar entrenamientos programados dirigidos a los integrantes de los equipos. Coordinar con cada uno de los representantes de los equipos la entrega oportuna de documentación concerniente a la participación en el Torneo Asistir a las reuniones de la organización FESAVOL del Torneo cuando las programe. Informar de los puntos tratados en las reuniones a cada uno de los representantes de equipo. Coordinar con los representantes los Días, horas y uso de duelas para cada entreno y juegos, ya sea para fogueos o juegos programados del Torneo. Elaborar y presentar informe de actividades deportivas desarrolladas mensualmente con sus respectivos anexos. Dirigir cada uno de los encuentros programados para los equipos masculinos y femeninos. Comunicar de manera objetiva cualquier tipo de incidentes que se den durante los entrenamientos y juegos de los equipos.	\$ 3,440.00	\$ 3,440.00
		TOTAL.....Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.		\$ 3,440.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en Palacio de los Deportes, Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, contiguo a Parque Infantil, San Salvador; y en la instalación donde se requiera.				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: jefe Departamento de Contabilidad				

FORMA DE PAGO: Se realizarán nueve pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$120.00) y ocho pagos de (\$415.00) c/u para los meses de mayo a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

Gerencia Administrativa
Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 186/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

F _____
Aceptacion de Orden de Compra
Elaborado por: